La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Intártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la labor realizada por todo el personal de la Subdelegación Río Grande de la Policía Federal Argentina, durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, por su incansable acompañamiento, esfuerzo y dedicación al pueblo fueguino.

Artículo 2º.- Reconocer el mérito y la trayectoria de todo el personal de la Subdelegación Rio Grande de la Policía Federal Argentina.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN Nº

186

/20.

Matias G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora

Presidente del Poder Legislativo